

**Asamblea General**

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Quinta Comisión**Acta resumida de la sexta sesión**

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 17 de octubre de 2023 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Mahmoud (Egipto)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Bachar Bong

Sumario

Tema 136 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 136 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
(continuación) (A/78/524)

1. **La Sra. Pollard** (Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión), presentando el informe del Secretario General sobre la situación financiera de las Naciones Unidas (A/78/524), dice que, desde que se presentó la situación financiera de las Naciones Unidas en la cuarta sesión de la Comisión, los pagos recibidos han elevado a 53 el número de Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz, a 114 el de los que han abonado íntegramente sus cuotas para los tribunales internacionales y a 46 el de los que han pagado íntegramente sus cuotas para todas las categorías. Además, se han recibido cuotas para el presupuesto ordinario de 1 Estado Miembro y cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz de 8 Estados Miembros.

2. **El Sr. Tur de la Concepción** (Cuba), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que al Grupo le preocupa mucho que, al 30 de septiembre de 2023, solo se haya recibido el 64 % de las cuotas para el presupuesto ordinario, la cifra más baja en cinco años. La imprevisibilidad de los patrones de pago ha vuelto a traducirse en la adopción de medidas extraordinarias, como la suspensión de la contratación y restricciones al gasto, que repercuten de forma negativa en el cumplimiento de los mandatos. La diferencia entre las tasas de vacantes presupuestadas y las reales, sumada al aumento de los ajustes por lugar de destino, ha agravado los problemas de liquidez. La gestión del presupuesto debe basarse en la ejecución de los programas y no en el efectivo disponible. Por lo tanto, al Grupo le preocupa sobremanera que un Estado Miembro deba más de dos tercios de todas las cuotas pendientes para el presupuesto ordinario, pese a tener capacidad para pagarlas. Además, ese Estado Miembro se beneficia de una tasa de contribución, o cuota, máxima que es artificial y se estableció con la condición de que liquidara sus atrasos anteriores, lo cual sigue sin cumplirse. El Estado Miembro en cuestión debería cumplir sin demora sus obligaciones financieras y jurídicas con la Organización.

3. En lo que respecta al mantenimiento de la paz, el Grupo se siente alentado por el pago más puntual de las obligaciones a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Sin embargo, al 30 de septiembre de 2023, el porcentaje de cuotas pendientes de pago es el más elevado de los últimos cinco ejercicios financieros, lo que podría afectar al reembolso a esos

países. Los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo deberían pasar de las palabras a los hechos, liquidar sus atrasos y pagar sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones.

4. El Grupo se solidariza con los Estados Miembros que realmente no pueden cumplir sus obligaciones financieras por razones ajenas a su voluntad. Debería hacerse todo lo posible por ayudar a los Estados Miembros a pagar sus cuotas, y no debería impedirseles cumplir sus obligaciones jurídicas y financieras con la Organización. El Grupo, pese a soportar un porcentaje cada vez mayor de la carga financiera de las Naciones Unidas, está decidido a participar de forma constructiva en toda iniciativa encaminada a resolver las dificultades financieras de la Organización y exhorta a sus asociados a que hagan lo mismo; de lo contrario, abocarán a la Organización al fracaso justo cuando más falta hace su éxito.

5. Hablando como representante de Cuba, el orador dice que su país ha cumplido cabalmente sus compromisos financieros con la Organización, para lo cual ha realizado grandes esfuerzos debido a los persistentes efectos del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América, agravado a niveles extremos e inéditos, incluso en la recuperación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Decenas de misiones diplomáticas cubanas han perdido sus relaciones con los bancos que tradicionalmente les prestaban servicios debido a la persecución financiera derivada del bloqueo. Como resultado, Cuba ha enfrentado serios obstáculos para hacer efectivos sus pagos a los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y demás organismos internacionales. La persecución se ha visto reforzada con la arbitraria inclusión de Cuba en la lista de los Estados que supuestamente patrocinan el terrorismo. Resulta absurdo que cualquier ciudadano cubano, incluido el propio orador, pueda ser considerado terrorista porque se incluyó al país en esa lista, la cual cercena las operaciones bancarias y financieras de Cuba y fue condenada por decenas de Jefes de Estado y Gobierno durante la semana de alto nivel de la Asamblea General. Pese a estas adversidades, Cuba no relegará sus compromisos financieros con la Organización.

6. **El Sr. Seah** (Singapur), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que a la ASEAN le preocupa la situación de liquidez de la Organización, que se deriva del pago tardío o el impago de las cuotas. A lo largo del año, los pagos recibidos fueron inferiores a los estimados, y las cuotas recibidas a finales del tercer trimestre se situaban 216 millones de dólares por debajo de lo previsto. La Asociación recibe consternada la noticia de que la

Secretaría tomó prestado todo el saldo de 250 millones de dólares del Fondo de Operaciones en agosto de 2023 para hacer frente al pago de la nómina y que va a tomar prestada la totalidad del saldo de la Cuenta Especial en octubre. La Organización, aunque comenzó 2023 con una situación de caja estable, corre ahora el riesgo de agotar toda su reserva de liquidez y terminar el año con déficit. La ASEAN observa, a partir de la exposición informativa ofrecida por el Contralor el 6 de octubre de 2023, que las Naciones Unidas se están preparando para establecer nuevas restricciones al gasto, que se suman a la congelación de la contratación impuesta en julio de 2023. Funcionar sobre la base de medidas de conservación del efectivo es insostenible, ha repercutido en el cumplimiento de los mandatos y seguiría socavando la eficacia de la Organización, sobre todo en un momento en que la comunidad internacional trata de acelerar los progresos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La ASEAN observa las mismas tendencias preocupantes en lo referente a las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que el porcentaje de cuotas pendientes de pago ha alcanzado su nivel más alto en cuatro años al llegar al 92 % a finales de septiembre de 2023. El importe total pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz, 3.300 millones de dólares, agrava los problemas de liquidez a los que se enfrentan esas operaciones.

7. Dados los graves problemas de liquidez que afrontan los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz, los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente y sin condiciones. La ASEAN encomia a los Estados Miembros que se esfuerzan por cumplir sus obligaciones con las Naciones Unidas pese a tener verdaderas dificultades para abonar las cuotas por factores ajenos a su control. La Secretaría debe facilitar a los Estados Miembros información actualizada de forma periódica sobre la situación financiera de la Organización y el camino que se propone seguir. Los Estados miembros de la ASEAN tienen la determinación de cumplir sus obligaciones financieras y exhortan a los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas a que hagan lo mismo para que la Organización siga siendo creíble y estando bien preparada para dar respuesta a desafíos mundiales complejos.

8. **La Sra. Osei** (Ghana), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que, a fin de mantener la solvencia de la Organización, los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente y sin condiciones. Se deben abonar las cuotas con puntualidad para que la situación financiera sea estable y previsible y la Organización

pueda ejecutar sus programas. El Grupo da las gracias a los Estados Miembros que han pagado sus cuotas y alienta al resto a que cumpla sus responsabilidades financieras.

9. El Grupo se congratula de que los reembolsos relativos a los contingentes y las fuerzas de policía para las misiones de mantenimiento de la paz estén al día. Debe cumplirse la obligación de reembolsar los importes correspondientes a los países que aportan esos contingentes y fuerzas de policía, cuyos integrantes en algunos casos dan la vida como miembros del personal de mantenimiento de la paz. El Grupo encomia los esfuerzos realizados para reembolsar a los Estados Miembros las sumas relativas al equipo de propiedad de los contingentes. Esos reembolsos están al día en relación con todas las misiones excepto la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). El Grupo exhorta a los Estados Miembros a que abonen las cuotas pendientes de pago a esas dos misiones.

10. A pesar de las medidas adoptadas por la Asamblea General para reducir los problemas de liquidez, la imprevisibilidad y los atrasos en el pago de las cuotas obstaculizan el funcionamiento de la Organización. En concreto, las cuotas pendientes de pago al 30 de septiembre de 2023 superan a las observadas por las mismas fechas en 2022. El Grupo espera que las gestiones realizadas recientemente por los Estados Miembros para satisfacer sus cuotas ayuden a hacer frente al problema de liquidez. Al Grupo le preocupa cómo se verá afectado el funcionamiento de la Organización si se congela la contratación a raíz de los problemas que, según el informe del Secretario General, podrían surgir en 2024 con el saldo de caja. Esos problemas, derivados de la imprevisibilidad en el pago de las cuotas, repercuten de forma negativa en el cumplimiento de los mandatos. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las decisiones de la Asamblea General sobre la gestión financiera deben aplicarse de pleno. Los miembros del Grupo harán todo lo posible por abonar sus cuotas íntegra y puntualmente, y exhortan a los demás Estados Miembros a que hagan lo mismo.

11. **La Sra. Abo** (Japón) dice que los Estados Miembros tienen la responsabilidad de garantizar el buen funcionamiento de la Organización pagando sus cuotas de manera íntegra y puntual. El Japón, como Estado Miembro comprometido y tercer mayor contribuyente, ha cumplido fielmente sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas. En respuesta al llamamiento realizado por el Secretario General en el

verano de 2023 para que los Estados Miembros hicieran frente a la situación de liquidez en el mantenimiento de la paz, el Japón desembolsó 380 millones de dólares en agosto, cuando el saldo de caja era sumamente inestable. A fin de dar más alivio en materia de liquidez, el Japón incluyó en esa cantidad un pago anticipado adicional de 144 millones de dólares para el período sin mandato. El Japón está decidido a contribuir de manera activa al cumplimiento de los mandatos.

12. Los Estados Miembros y la Secretaría tienen la responsabilidad compartida de esforzarse en todo momento por que sus recursos, que son finitos, se utilicen de forma eficaz y eficiente a fin de mantener un alto grado de rendición de cuentas ante los contribuyentes y de satisfacer las necesidades de aquellos a quienes la Organización presta servicio. El Japón seguirá insistiendo en la disciplina presupuestaria, requisito indispensable para el cumplimiento responsable de los mandatos, y tiene la determinación de entablar debates constructivos basados en ese principio.

13. **El Sr. Cottam** (Reino Unido) dice que a su país le preocupa el deterioro de la situación de liquidez de la Organización, sobre todo habida cuenta de la decisión, adoptada por la Comisión apenas 18 meses antes, de aumentar en 100 millones de dólares la cuantía del Fondo de Operaciones. No obstante, aunque resulta lamentable que se hayan vuelto a adoptar medidas de contención de costos, el Reino Unido comprende los restrictivos parámetros operacionales a los que se enfrenta la Secretaría. El Reino Unido encomia a la Organización por priorizar sus actividades y gestionar sus recursos de forma cuidadosa a fin de garantizar el cumplimiento de los mandatos, centrándose en las actividades que tienen mayor repercusión.

14. La solvencia de la Organización depende de que los Estados Miembros paguen sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones. El Reino Unido se ha esforzado por efectuar sus pagos pendientes con prontitud e insta a los demás Estados Miembros a que hagan lo propio. A la luz de la incertidumbre geopolítica existente, resulta más importante que en ningún otro momento del siglo XXI dotar a la Secretaría de recursos suficientes y de una reglamentación y una normativa financieras actualizadas que permitan cumplir los mandatos.

15. El Reino Unido está decidido a estabilizar las finanzas de la Organización. En respuesta a las preocupaciones de la Secretaría acerca de la imprevisibilidad y los atrasos en el pago de las cuotas, el Reino Unido ha ajustado sus pagos a los ejercicios presupuestarios de las Naciones Unidas y alienta a los

demás Estados Miembros a que hagan lo mismo. En vista de las observaciones formuladas por el Secretario General en la quinta sesión de la Comisión sobre las formas en que los procedimientos financieros vigentes obstaculizan el cumplimiento de los mandatos, el Reino Unido aguarda con interés colaborar con la Secretaría y otros Estados Miembros para garantizar que las normas y los procedimientos internos de la Organización le permitan servir lo mejor posible a las personas necesitadas. Se debe maximizar el impacto de cada dólar gastado por las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones financieras con la Organización y abonar sus cuotas de manera que las Naciones Unidas puedan hacer el mejor uso posible de sus recursos.

16. **La Sra. Edwards** (Guyana) dice que a su delegación le preocupa que durante el año anterior se haya deteriorado la situación de liquidez del presupuesto ordinario y que puedan retroceder las mejoras logradas en los dos años previos. Guyana también está preocupada porque en julio de 2023 se volvieron a imponer restricciones a la contratación, dadas las implicaciones que estas podrían tener para la ejecución de los programas y mandatos. Los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo deberían pagar sus cuotas para el presupuesto ordinario de manera íntegra y previsible, a fin de mejorar la situación de liquidez y evitar que en 2024 aumenten los problemas de liquidez. Para favorecer la gestión fiscal prudente de la Organización, los Estados Miembros que tengan dificultades para pagar sus cuotas íntegra y puntualmente deberían colaborar con las Naciones Unidas para presentar un plan de pago acorde con sus circunstancias.

17. Guyana está preocupada por el alto porcentaje de cuotas para el mantenimiento de la paz que no se han pagado, y hace un llamamiento a los Estados Miembros para que paguen esas cuotas íntegra y puntualmente. Además, participará de manera constructiva en los debates sobre cualquier propuesta que el Secretario General presente para mejorar la gestión de los recursos y la situación de liquidez. Está decidida a trabajar con otros Estados Miembros para mejorar la estabilidad financiera de la Organización y para que el importe de las cuotas y el momento en que se pagan sean más previsibles.

18. **La Sra. Bouazzaoui** (Marruecos) dice que la sostenibilidad de la situación financiera de las Naciones Unidas y su capacidad de cumplir sus mandatos dependen de las cuotas de los Estados Miembros. A ese respecto, Marruecos apoya las propuestas del Secretario General, que impulsarán Nuestra Agenda Común acelerando la implementación

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y creando un multilateralismo más inclusivo, interconectado y eficaz para el siglo XXI. Para garantizar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, es esencial contar con financiación suficiente y previsible.

19. En cuanto a la crisis de liquidez del presupuesto ordinario, la Organización necesita que el importe de las cuotas y el momento en que se pagan sean previsibles para poder gestionar sus salidas de caja y planificar de forma adecuada sus gastos, sin riesgo de incumplir pagos. Marruecos acoge con beneplácito el proyecto de presupuesto por programas para 2024, en particular que se siga invirtiendo en el desarrollo sostenible mediante un aumento de 4 millones de dólares para programas del pilar de desarrollo. En el proyecto de presupuesto se refleja un cambio de enfoque hacia nuevas competencias, por ejemplo en las esferas de los datos y la innovación, con el fin de construir las Naciones Unidas 2.0. Las propuestas del Secretario General ofrecen oportunidades adecuadas para dar respuesta a la situación financiera imperante.

20. La mejor solución al problema de liquidez es que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras de forma íntegra y puntual. Al 30 de septiembre de 2023, Marruecos era uno de los 111 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas para los tribunales y uno de los 137 Estados Miembros que habían hecho lo mismo con sus cuotas para el presupuesto ordinario.

21. **La Sra. Guo Zhiqi** (China) dice que su país es el segundo mayor contribuyente a los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz y cumple de manera activa sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas. China ha informado al Secretario General de que pronto abonará el saldo de sus cuotas para 2023, incluidas las relativas a las misiones de mantenimiento de la paz establecidas por mandato del Consejo de Seguridad. En los últimos años, la proporción de las cuotas de China ha aumentado de forma notable, lo que se ha traducido en una gran presión financiera. El hecho de que China haya superado todas las dificultades para pagar íntegramente sus cuotas de 2023 demuestra su apoyo a las Naciones Unidas mediante acciones concretas.

22. Las finanzas son la base y un pilar importante de la gobernanza de las Naciones Unidas. La causa fundamental del problema de liquidez de la Organización es la persistente negativa de uno de los principales contribuyentes a pagar sus cuotas de forma íntegra. Ninguna otra medida destinada a aliviar la situación de liquidez resolverá fundamentalmente el problema. Una situación financiera sólida no solo es la

base que permite que las Naciones Unidas desempeñen sus funciones, sino que también garantiza la implementación de las diferentes reformas. China seguirá cumpliendo sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas y abogando por que se faciliten los recursos necesarios para que la Organización desempeñe su papel central en los asuntos internacionales. La Secretaría debería reforzar la disciplina fiscal, aumentar la eficiencia y la eficacia en función de los costos y hacer buen uso de cada centavo aportado por los Estados Miembros.

23. **La Sra. Schmied** (Suiza) dice que la situación financiera de las Naciones Unidas refleja el compromiso colectivo de los Estados Miembros, que solo alcanzarán sus objetivos si abonan sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones. Sin la liquidez necesaria, que constituye una base fundamental de la cooperación internacional, peligra el cumplimiento de todos los mandatos. La Secretaría se ha visto obligada a adoptar cada vez más medidas para remediar la situación, entre las que se incluyen la suspensión temporal de la contratación y nuevas reducciones de los gastos no relacionados con el personal. La oradora solicita más información acerca de las medidas de recorte de gastos adoptadas en las Naciones Unidas y las previstas para los meses posteriores.

24. **La Sra. Sakala** (Zambia) dice que su país está decidido a pagar sus cuotas íntegra y puntualmente con vistas a fomentar una planificación presupuestaria óptima y una ejecución sostenible de los mandatos. Como prueba de ese compromiso, Zambia empezó a abonar sus cuotas para el presupuesto ordinario en el primer trimestre, en lugar de en el tercer trimestre, como hacía antes. El pago puntual de las cuotas es fundamental para gestionar las finanzas de la Organización con eficacia. La Comisión debería concluir puntualmente su labor en la parte principal del período de sesiones en curso a fin de estabilizar la situación de liquidez y dar a la Secretaría tiempo suficiente para planificar el nuevo año.

25. Zambia participará de manera constructiva en los debates sobre cualquier propuesta que el Secretario General presente para mejorar la gestión de los recursos y la situación de liquidez de la Organización. Los Estados Miembros deben financiar colectiva y eficazmente las operaciones de las Naciones Unidas, en particular para impulsar las iniciativas de consolidación de la paz además de la asistencia humanitaria en las zonas necesitadas, cumplir su compromiso con el multilateralismo y la paz y la seguridad, e implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Zambia hará todo lo posible por garantizar la previsibilidad y disponibilidad de los recursos, algo fundamental para el funcionamiento de la Organización.

26. **El Sr. Hanna** (Estados Unidos de América) dice que su país, que es el mayor contribuyente a las Naciones Unidas, se toma en serio sus responsabilidades financieras y cree en la transparencia. En 2023, los Estados Unidos efectuarán sus pagos para el presupuesto ordinario por valor de aproximadamente 200 millones de dólares en octubre y realizarán un pago adicional en noviembre, tal y como han hecho en los últimos años. El compromiso financiero de los Estados Unidos con la Organización queda demostrado por el hecho de que al 1 de enero de 2023 sus atrasos relativos al presupuesto ordinario se cifraban en 222 millones de dólares, el nivel más bajo, como porcentaje de ese presupuesto, registrado desde 1984. Los Estados Unidos abonarán esos atrasos de forma íntegra.

27. Aunque los Estados Unidos tienen atrasos considerables en relación con el presupuesto de mantenimiento de la paz, se deben 350 millones de dólares a misiones que terminaron hace mucho, como la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), cuyas operaciones cesaron en 1995. Esos atrasos no inciden en la liquidez de los presupuestos de mantenimiento de la paz ni del presupuesto ordinario ni en los pagos a los países que aportan contingentes. De hecho, hace poco los Estados Unidos colaboraron con otros Estados Miembros para liquidar fondos en operaciones de mantenimiento de la paz terminadas a fin de efectuar pagos a los países que aportan contingentes y reembolsar créditos a los Estados Miembros. En 2023, los Estados Unidos han aportado 947 millones de dólares en cuotas para el mantenimiento de la paz durante el primer trimestre del ejercicio económico de mantenimiento de la paz.

28. Los Estados Unidos han adoptado medidas específicas para mejorar la situación financiera de las Naciones Unidas en lo referente a los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz. Se comunican constantemente con la Secretaría en relación con sus cuotas financieras y han recibido a funcionarios de la Secretaría en Washington D. C. para que dialogaran con funcionarios gubernamentales y representantes elegidos. Otros Estados Miembros, sobre todo los grandes contribuyentes, también deberían actuar de forma transparente y previsible, comentar y comunicar abiertamente sus planes de pago y garantizar la previsibilidad con el objetivo de facilitar el buen funcionamiento de la Organización.

29. **La Sra. Pollard** (Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión) dice que, si bien la Organización no puede funcionar sobre la base de medidas de conservación del efectivo, los mandatos deben ejecutarse a partir de los presupuestos aprobados. Por lo tanto, espera que la Organización

reciba pagos sustanciales de cuotas en las semanas venideras así la situación de liquidez mejora para finales de 2023.

30. **El Sr. Ramanathan** (Contralor) dice que el hecho de que los Estados Miembros comuniquen cuándo van a pagar las cuotas es igual de importante que el momento en que las pagan. En cuanto a las medidas de recorte de gastos, en julio de 2023 la Secretaría impuso una suspensión temporal de la contratación debido a que los pagos de las cuotas recibidos durante el año habían sido muy inferiores a los previstos, a pesar del inmenso volumen de liquidez disponible a principios de año. Cuando ha sido posible, la Secretaría ha hecho excepciones a la suspensión para que el cumplimiento de mandatos urgentes no se vea afectado. En ese proceso, la Secretaría plantea a los directores de programas correspondientes la posibilidad de que compensen cualquier gasto adicional relacionado con la contratación haciendo una reducción equivalente de los gastos no relacionados con puestos.

31. Estaba previsto que se levantara la suspensión de la contratación a finales de septiembre de 2023, pero esta se ha prorrogado hasta finales de año y se mantendrá a menos que la situación mejore drásticamente. A finales de septiembre, al agravarse la situación, se impusieron restricciones al gasto. La Secretaría bloqueó gastos no relacionados con puestos por valor de 60 millones de dólares, incluidos 20 millones para misiones políticas especiales, a fin de evitar que la Organización se quede sin efectivo. Sin embargo, la Organización sigue sin disponer de liquidez suficiente. Tomó prestado todo el saldo del Fondo de Operaciones en agosto y, para pagar los sueldos, todo el saldo de la Cuenta Especial en octubre. Aunque ese préstamo, junto con el de los tribunales cerrados, le proporcionará bastante efectivo hasta noviembre, no tendrá la liquidez necesaria para diciembre a menos que se reciban pagos suficientes de los Estados Miembros. Mientras tanto, no se relajarán las restricciones vigentes, para garantizar el pago de los sueldos. No obstante, no se adoptarán nuevas medidas de recorte de gastos antes de que termine el año.

32. Incluso si se abonaran todas las cuotas, la Organización empezaría 2024 con una situación peor que la de un año antes. El saldo de caja no deja de disminuir como resultado del reembolso de créditos a los Estados Miembros. Debe reducirse, de forma razonable, la rigidez del reglamento financiero para que las Naciones Unidas puedan cumplir sus obligaciones. La Secretaría necesita más certidumbre para funcionar mejor.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.